

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Señores
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Bogotá D.C.

Asunto: Proceso de selección abreviada menor cuantía No. SAMC 01- 2020

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de (*nombre del Interesado, en el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros*) suscribimos el presente Compromiso de Transparencia en desarrollo del proceso del asunto.

El presente Compromiso de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del presente proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, declaro (amos) y por lo mismo me (nos) Comprometo (emos) con las siguientes declaraciones:

- a. Cumplir estrictamente con las leyes aplicables.
- b. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el proceso de selección
- c. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso.
- d. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de: los números telefónicos: Línea Transparente (018000913040) o (571) 5870555, 5658671; correo electrónico, en la dirección: buzon1@presidencia.gov.co, en la página web www.anticorrupción.gov.co, o enviando la correspondencia a la dirección: Calle 14 No. 7-19 Bogotá, D.C.
- e. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego de Condiciones a fin de contar con los elementos de juicio e información relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta.
- f. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- g. No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en el proceso para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.
- h. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.
- i. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
- j. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- k. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso.
- l. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- m. Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o proponentes así como frente a la Superintendencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.



n. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Superintendencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

Así mismo, el Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”), se comprometen a:

a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de selección o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Superintendencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

c. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso ni durante la ejecución del Contrato.

Por último, me (nos) permito (mos) declarar que nuestros bienes y los recursos que utilizaremos en la ejecución del objeto a contratar tienen origen lícito de acuerdo con las normas colombianas vigentes y de igual manera los dineros que reciba (mos) como pago del contrato serán igualmente invertidos en actividades lícitas de acuerdo a la ley.

Atentamente,

Proponente (y de sus miembros)

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente